

Opinión

MERCADO DE TRABAJO Y POBLACIÓN

Acaba de celebrarse el quinto congreso de Economía Aragonesa



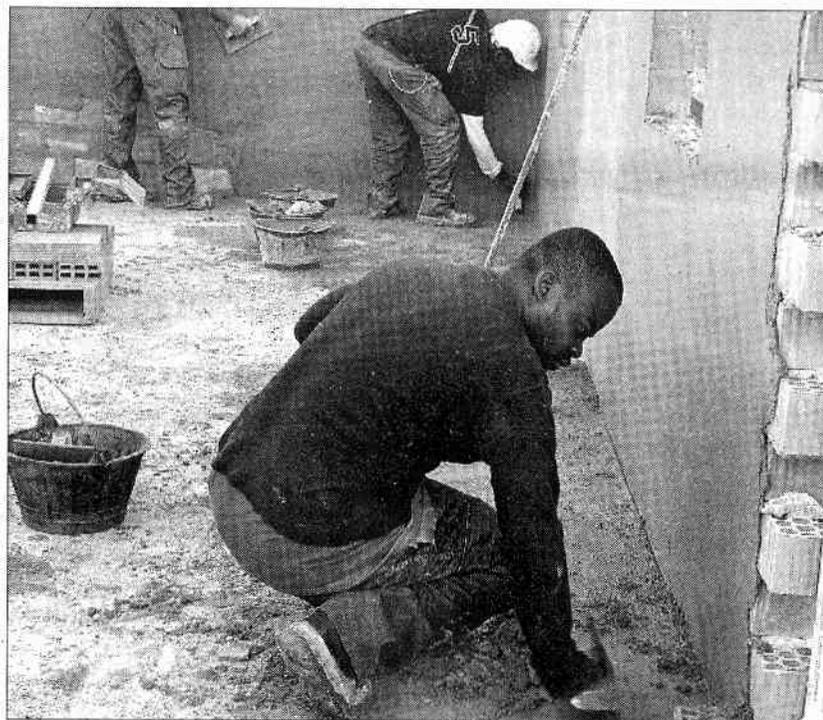
JOSÉ ALBERTO
Molina*

En un contexto de optimismo en la economía aragonesa, ha tenido lugar esta semana el V Congreso de Economía Aragonesa *Territorio y Desarrollo* organizado por Fundear, el Departamento de Economía del Gobierno de Aragón, el Colegio de Economistas de Zaragoza y la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Zaragoza.

Con el propósito de intentar cubrir la mayor parte de los aspectos económicos de actualidad presentes en nuestra sociedad aragonesa, el congreso se estructuró en torno a cuatro ponencias, tres mesas redondas y dos almuerzos de trabajo. Las cuatro ponencias abordaron los siguientes temas: *Economía Aragonesa Vista desde Fuera de Aragón*, *Política Tecnológica*, *Territorio y Mer-*

La ponencia que ha coordinado quien suscribe ha contado con dos importantes expertos en el mercado laboral, uno a nivel nacional, Juan Francisco Jimeno, director de la división de Investigación del Banco de España, y otra a nivel regional, Ana Bermúdez, directora del Instituto Aragonés de Empleo del Gobierno de Aragón. Adicionalmente, la ponencia se completó con una serie de comunicaciones libres que presentaron profesores de las facultades de Economía de las Universidades de Zaragoza y La Rioja, así como investigadores del Instituto Aragonés de Estadística.

Respecto a los dos ponentes, el profesor Jimeno desarrolló *El Mercado de Trabajo en España: Panorámica Actual y Perspectivas Futuras* destacando que la intensa reducción del desempleo de la última década, en un contexto de creciente participación laboral y de elevados flujos inmigratorios, ha mostrado una notable mejora de la capacidad del mercado de trabajo español para generar empleo. Esta creación de empleo ha venido acompañada de cambios en la



►► Un grupo de trabajadores inmigrantes en unas obras de Zaragoza.

La integración de los flujos de inmigrantes

los flujos recientes de inmigrantes y, por último, el establecimiento de un sistema de instituciones laborales más acorde con el nuevo escenario

mercado laboral aragonés: la reducción de las tasas de paro, el incremento de las tasas de actividad, el aumento de las tasas de empleo, así como la incorporación de la mujer y de la población inmigrante al mercado de trabajo. Tras ello, ha incidido en los dos principales aspectos de la situación actual: la baja tasa de paro (5%), con pleno empleo en el caso masculino, y un alto empleo indefinido en los nuevos contratos (13%). Sobre esta optimista base, las necesidades formativas de Aragón, reflejo de sus necesidades productivas, deben pasar, según la ponente, por aumentar la cualificación de los trabajadores para lograr un empleo de calidad, pero éste sólo es posible en empresas que incorporen valor añadido a su producto, lo cual sólo tiene lugar en esta sociedad del conocimiento cuando se incorpora la investigación y la innovación a la empresa.

Además de estas dos ponencias, otras comunicaciones también han abordado el mercado laboral y la demografía desde distintas pers-

a cuatro ponencias, tres mesas redondas y dos almuerzos de trabajo. Las cuatro ponencias abordaron los siguientes temas: *Economía Aragonesa Vista desde Fuera de Aragón*, *Política Tecnológica, Territorio y Mercado de Trabajo y Demografía*.

Adicionalmente, las mesas redondas se han dedicado a la *Gestión Pública Local*, la *Responsabilidad Social Corporativa* y la *Deslocalización Industrial en Aragón*. Por último, los almuerzos de trabajo han abordado la *Expo: Motor de Desarrollo* y, por otro lado, las relaciones entre *Economía y Deporte*.

Además de incidir en el éxito con el que se desarrolló el congreso quiero incidir en algunos aspectos del mercado de trabajo y de la demografía que se pusieron de relieve en las jornadas.

laboral y de elevados flujos inmigratorios, ha mostrado una notable mejora de la capacidad del mercado de trabajo español para generar empleo. Esta creación de empleo ha venido acompañada de cambios en la composición del empleo en varias dimensiones: niveles educativos, ocupaciones, sectores..., que, en general, han reflejado el cambio estructural que se está produciendo con la introducción de nuevas tecnologías y la globalización.

No obstante, todavía persisten algunas deficiencias que pueden lastimar la capacidad de crecimiento de la economía española en el medio plazo. La recuperación de tasas de crecimiento de la productividad más elevadas, la adaptación al proceso de envejecimiento de la población, la integración y asimilación de

►► Un grupo de trabajadores inmigrantes en unas obras de Zaragoza.

La integración de los flujos de inmigrantes puede lastrar la capacidad de crecimiento

los flujos recientes de inmigrantes y, por último, el establecimiento de un sistema de instituciones laborales más acorde con el nuevo escenario socioeconómico son, quizás, los cuatro retos más relevantes. De cómo se afronten dependerá en gran medida la evolución de la economía española en el medio y largo plazo.

Por su parte, la directora del Inaem, Ana Bermúdez, tras incidir en que el mundo del trabajo y de lo educativo deben ir de la mano con el fin de que no haya trabajadores que tengan problemas para encontrar empleo, ni empresas que no encuentren personas formadas capaces de trabajar y ser productivas, ha destacado las principales características de la evolución reciente del

g. En esta sociedad del conocimiento cuando se incorpora la investigación y la innovación a la empresa.

Además de estas dos ponencias, otras comunicaciones también han abordado el mercado laboral y la demografía desde distintas perspectivas. Por ejemplo, se ha comparado el mercado laboral aragonés en relación con La Rioja, Navarra y el País Vasco. También se ha estudiado si el perfil del titulado universitario aragonés se adapta a la demanda empresarial de nuestra comunidad. Asimismo, se han concretado los factores de localización del crecimiento de la población extranjera en Aragón y se ha evaluado la participación de la inmigración en el PIB y en la generación de empleo en Aragón.

* **Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.**

el punto de vista

EL RUIDO Y LA CIUDAD

El ayuntamiento debe garantizar el descanso de los vecinos

CARMEN Martínez*



Esta semana, el Juzgado de lo Contencioso Administrativo número Tres de Zaragoza ha condenado al Ayuntamiento de Zaragoza a indemnizar a 55 vecinos de la zona de Moncasi con 7.000 euros a cada uno por el ruido que soportan en sus propias viviendas cada fin de semana. También ordena que la autoridad municipal vigile el cumplimiento de

do en los tribunales sobre derechos que hasta hace muy poco tiempo parecían inalcanzables. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos ya condenó a la Alcaldía de Valencia a indemnizar a una de sus ciudadanas por la intensidad de los daños sonoros que debió soportar durante años a causa de los locales nocturnos abiertos cerca de su domicilio. Entendió el tribunal que se vulneraba su derecho al domicilio y a su vida privada, contradiciendo así a la jurisdicción española.

La igualdad ante la Ley es uno de los principios básicos del estado derecho, de forma que si mi vecino puede exigirme judicialmente, que el ruido

establecidos por la ordenanza municipal, también le es exigible al propio ayuntamiento que adopte las medidas necesarias para que su normativa se cumpla por los locales de ocio.

En mi opinión, el asunto es más trascendente de lo que a primera vista pudiera parecer. Además de la evidente colisión de derechos, de las empresas a ejercer su actividad, y de los ciudadanos a su tranquilidad, subyace un debate más profundo que no es otro que el modelo de ciudad. Sería muy fácil desnaturalizar la esencia de nuestras ciudades, segregando las zonas de la ciudad en función de sus usos. Un área para los negocios, un área residencial y un área de ocio,

delo de ciudad tradicional, ni me parece un modelo deseable. Lo que exigimos a nuestros políticos es que en las áreas residenciales se concilie el ocio, el negocio y el descanso. Y si los responsables políticos municipales no son capaces de hacer bien su trabajo, a los ciudadanos no les quedará otra salida que exigirlo en los tribunales. Es el único modo de hacer verdadera ciudad, entendida en el sentido clásico, como lugar de convivencia. Claro

Una nueva sensibilidad va calando en los tribunales sobre derechos que parecían inalcanzables

que para que esto ocurra es necesario proyectar un modelo de ciudad del que, a día de hoy, Zaragoza carece.

Mientras tanto, los ciudadanos afectados por las zonas saturadas, ante la pasividad de las autoridades municipales, pueden reclamar sus derechos ante los jueces, incluso en la vía penal, puesto que ya existen antecedentes de condenas por este motivo.

La Sala Penal del Tribunal Supremo condenó recientemente a un año y medio de prisión y a ocho años de inhabilitación para cargo público al alcalde de Vila-real, por un delito de prevaricación medioambiental por su «reiterada conducta de pasividad y desprecio hacia los intereses de sus ciudadanos» y por hacer oídos sordos a una «historia interminable» de quejas y denuncias contra el ruido procedente del generador de una fábrica de cerami-